CONTRATO N°04/2019

En el Distrito de Yguazú, República del Paraguay, por un lado la **Municipalidad de Yguazú**, representada en este acto por el **Intendente Municipal Mauro M. Kawano A.**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.544.803-,, y la **Ing. Wilma Flecha** en su carácter de **Secretario General**, con Cédula de Identidad Civil **Nº 2.242.396**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Orbis Servicios y Utilidades**, domiciliada en Av. 14 de Mayo Esquina Yguazú, Mallorquín – Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por **Elisa Isabel Domínguez Gómez**, con Cédula de Identidad N° 5.258.769, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 358.364.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Elisa I. Dominguez Gomez
ORBIS Ventas y Servicios Generales
RUC 5258769-0

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Contratación Directa N° 07/2019**, convocado por la ***Municipalidad de Yguazú***. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°615/2019 en fecha 21 de mayo de 2019.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	Faber Castel	China	15	7,200	108,000
2	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica	Unidad	Faber Castel	China	10	7,200	72,000
3	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Unidad	Faber Castel	China	15	9,800	147,000
4	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	Cassol	Py	100	1,350	135,000
5	44122011-009	Carpeta tapa transparente tamano oficio	Unidad	Cassol	Py	50	4,500	225,000
6	44122015-006	Bibliorato lomo fino plastificado	Unidad	Cassol	Py	40	4,000	160,000
7	44122015-007	Bibliorato lomo ancho plastificado	Unidad	Cassol	Py	60	15,000	900,000
8	14111507-003	Papel tamano oficio	Unidad	Chamex	Brasil	100	29,000	2,900,000

Elisa I. Dominguez Gomez
ORBIS Ventas y Servicios Generales
RUC 5258769-0

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

9	44121704-001	Boligrafo comun	Unidad	BIC	Brasil	1	90,000	90,000
10	44121704-001	Boligrafo comun - Color Negro	Unidad	BIC	Brasil	1	90,000	90,000
11	44121621-001	Almohadilla para tinta	Unidad	Kofa	Brasil	10	36,000	360,000
12	44103103-002	Cartucho original de tinta amarilla de alto rendimiento HP 933XL	Unidad	HP	EEUU	1	360,000	360,000
13	44103103-003	Cartucho de tóner original HP 79A LaserJet negro	Unidad	HP	EEUU	3	400,000	1,200,000
14	44103103-003	Cartucho de impresión en negro HP LaserJet CE285A (CE285A)	Unidad	HP	EEUU	4	400,000	1,600,000
15	44103103-002	Cartucho de tinta original HP 951XL de alta capacidad cian	Unidad	HP	EEUU	3	360,000	1,080,000
16	44103103-002	Cartucho de tinta original HP 951XL de alta capacidad magenta	Unidad	HP	EEUU	3	360,000	1,080,000
17	44103103-002	Cartucho de tinta original HP 951XL de alta capacidad amarillo	Unidad	HP	EEUU	2	360,000	720,000
18	44103103-001	Cartucho de tinta original HP 950XL de alta capacidad negro	Unidad	HP	EEUU	4	360,000	1,440,000
19	44121615-001	Presilladora	Unidad	Eagle	EEUU	3	35,000	105,000
20	44101716-001	Perforadora	Unidad	Eagle	EEUU	10	35,000	350,000

Elisa I. Dominguez Gomez
ORBIS Ventas y Servicios Generales
RUC 5258769-0

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

21	44101716-001	Perforadora - 150 hojas	Unidad	Eagle	EEUU	1	250,000	250,000
22	44121605-003	Carrete de cinta adhesiva grande	Unidad	Opolos	EEUU	20	7,000	140,000
23	60121123-001	Papel contac transparente	Unidad	Chamex	EEUU	5	37,000	185,000
24	44122003-001	Plancheta acrilica	Unidad	Dominic	EEUU	5	40,000	200,000
25	14111511-001	Papel de hilo tamaño carta	Unidad	Chamex	Brasil	4	20,000	80,000
26	44121506-001	Sobre tipo carta	Unidad	Chamex	Brasil	4	45,000	180,000
27	44121506-005	Sobre tipo oficio americano	Unidad	Chamex	Brasil	4	38,000	152,000
28	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora	Unidad	Binger	EEUU	20	2,000	40,000
29	44122104-001	Clips chico	Unidad	Binger	EEUU	20	6,900	138,000
30	43202005-006	Memoria USB 8GB	Unidad	Kingston	EEUU	5	50,000	250,000
31	60121108-018	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 200 hojas	Unidad	Avon	Py	5	45,000	225,000
32	44121706-001	Lapiz de papel comun (de grafito)	Unidad	Faber Castel	China	10	2,000	20,000
33	31201610-011	Pegamento siliconado de 300 ml	Unidad	Regio	EEUU	15	15,000	225,000
34	44122008-001	Separador de plastico oficio	Unidad	Avon	Brasil	30	10,000	300,000
35	44121801-004	Corrector a cinta	Unidad	Dominic	EEUU	10	15,000	150,000

Elisa I. Dominguez Gomez
ORBIS Ventas y Servicios Generales
RUC 5258769-0

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

36	44121902-002	Tinta para sello negro	Unidad	Kofa	Brasil	5	10,000	50,000
37	44121902-002	Tinta para sello azul	Unidad	Kofa	Brasil	10	10,000	100,000
38	60121108-017	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 150 hojas	Unidad	Avon	Brasil	8	45,000	360,000
39	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo	Unidad	Avon	Brasil	15	15,000	225,000
40	14111610-001	Cartulina lisa Blanca	Unidad	Cassol	Py	20	4,500	90,000
41	14111610-001	Cartulina lisa Colores Vivos	Unidad	Cassol	Py	20	5,000	100,000
42	44111521-003	Mariposa de metal tamaño mediano	Unidad	Binger	EEUU	10	22,000	220,000
43	44121622-001	Mojadedos	Unidad	Dominic	EEUU	5	8,000	40,000
44	44122104-002	Clips mediano	Unidad	Binger	EEUU	5	28,000	140,000
Total General								**16,982,000**

Total: **16.982.000.-**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 16.982.000.- (Guaraníes dieciséis millones novecientos ochenta y dos mil).----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Elisa I. Dominguez Gomez
ORBIS Ventas y Servicios Generales
RUC 5258769-0

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Canadá casi 14 de mayo.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Director de Administración y Finanzas.-------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 05 % del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Elisa I. Domínguez Gomez
ORBIS Ventas y Servicios Generales
RUC 5258769-0

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Yguazú República del Paraguay al día 28 mes mayo y año 2019.------

Elisa Isabel Domínguez Gómez
Orbis Servicios y Utilidades
Elisa I. Dominguez Gomez
ORBIS Ventas y Servicios Generales
RUC 5258769-0

Ing. Mauro Kawano
Intendente Municipal

Ing. Wilma Flecha
Secretaria General